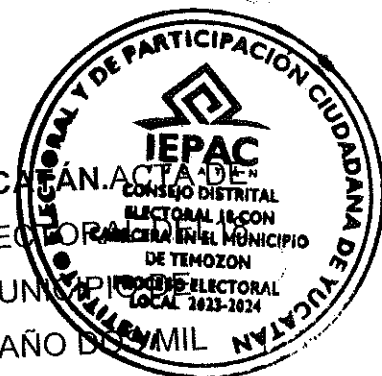


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN. ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LOCAL CON
DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON, CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN
TEMOZON, YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DE
VEINTICUATRO.



En el municipio de Temozón, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 15 minutos, del día 25 de enero del año 2024, ubicado en el predio sin número de la calle catorce entre quince y dieciséis de este municipio de Temozón, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria.

En uso de la palabra, la C.Gretty Araceli Canche Chuc Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 16 horas con 15 minutos del día 25 de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer** punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutiva o C Jose Augusto Castillo Díaz para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Fabiola Gardenia Gomez Tax

Consejero Electoral, C. Eduardo Mazun Batun;
Consejera Presidente C. Gretty Araceli Canche Chuc;



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,
Ejecutivo Jose Augusto Castillo Díaz con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.



6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la realización de la sesión.
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1- **ACUERDO C.G.-037/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2- **ACUERDO C.G.-044/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 3- **ACUERDO C.G.-201/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 4- **ACUERDO C.G.203/2023**; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



- 5- **ACUERDO C.G.206/2023**; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 6- **ACUERDO C.G.217/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7- **ACUERDO C.G.218/2023**; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de **Temozón**, por lo que a continuación el Consejero Presidente informó que no se recibieron nuevas acreditaciones de partidos políticos.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.



Acto seguido, al no haber ninguna intervención, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicitó a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las dieciséis horas con veinte minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las dieciséis horas con cuarenta minutos.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Fabiola Gardenia Gomez Tax
Consejero Electoral, C. Eduardo Mazun Batun;
Consejera Presidente C. Gretty Araceli Canche Chuc;



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jose Augusto Castillo Diaz con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo se manifiesta que la inasistencia de los representaciones de los Partidos Políticos.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d), certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quórum legal.

Y dando cumplimiento al punto once del orden del día, el Consejero Presidente declaró estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 18 y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 25 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes, del Consejo Distrital 18, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada. Al no haber objeciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.



Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual es la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el Secretario Ejecutivo procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 18 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión de ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral 18, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 25 de enero de 2024, siendo las 16 horas con 45 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. GRETTY ARACELI CANCHE CHUC;
CONSEJERA PRESIDENTA

C. FABIOLA GARDENIA GOMEZ TAX
CONSEJERA ELECTORAL

C. EDUARDO MAZUN BATUN
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSE AUGUSTO CASTILLO DIAZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 78 con cabecera en el municipio de Temozón, Yuc en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el coteje correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Temozón Distrito 78 Yucatán, a 25 de Enero de 2024.

